



**RESOLUCIÓN N° 01/2018**  
**01 de enero de 2018**

**VISTOS:**

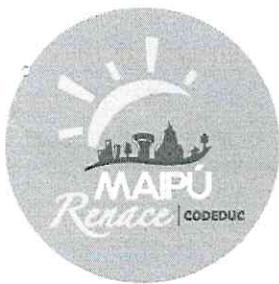
El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de doña Sonia Correa Fuentes, Directora de la Escuela Germán Riesco Errázuriz, de esta Corporación de fecha 24 de noviembre, el Memorándum N°66/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 26 de diciembre de 2017, de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, doña Sonia Correa Fuentes, cédula nacional de identidad N° 10.115.129-8, Directora de la Escuela Germán Riesco Errázuriz de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.695.000.- (Un millón seisciento noventa y cinco mil pesos) con cargo al proyecto "SEP 2017" para ser utilizados en convivencia escolar cuidemos nuestra escuela pago de la 2°, 3° y 4° cuota "Programa reciclaje kilkos".
- 2.- Que, la actividad se encuentra descrita en el Plan SEP 2017, Área: Convivencia Escolar; Acción: Cuidemos nuestra escuela; Descripción: Pago de la 2°, 3° y 4° cuota "Programa reciclaje kilkos".
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°66/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 26 de diciembre de 2017, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Sonia Correa Fuentes, para ser utilizado en convivencia escolar cuidemos nuestra escuela pago de la 2°, 3° y 4° cuota "Programa reciclaje kilkos".

**RESUELVO:**

- 1.- **AUTORÍCESE** la entrega de \$1.695.000.- (Un millón seisciento noventa y cinco mil pesos), a doña **SONIA CORREA FUENTES**, cédula nacional de identidad N° 10.115.129-8, Directora la Escuela Germán Riesco Errázuriz, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. 2017**, para ser utilizados en convivencia escolar cuidemos nuestra escuela pago de la 2°, 3° y 4° cuota "Programa reciclaje kilkos".



- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Doña **SONIA CORREA FUENTES**, cédula nacional de identidad N° 10.115.129-8, Directora la Escuela Germán Riesco Errázuriz, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/SI/REGM/SG

Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Gerencia



Rece 04/12/18.

## MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 66 / 2017

**FECHA** : 26 DE DICIEMBRE DE 2017  
**PARA** : ESMERALDA GARCIA – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda

Con fecha 26 de Diciembre de 2017, Sra. Sonia Correa, Directora de Colegio German Riesco, Rut: 10.115.129-8, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$1.695.000.- con cargo al proyecto "SEP GERMAN RIESCO", según se detalla:

*"CUIDEMOS NUESTRA ESCUELA – "Pago programa reciclaje Kiklos".*

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan SEP 2017 del Colegio German Riesco.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción se despide atentamente,



**MARCO ORTIZ APAS**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

MOA/jjm

1c.Destinatario

1c.Archivo Planificación y Gestión

240115



### SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR.

COD

NOMBRE

CENTRO DE COSTOS	ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ	
RESPONSABLE	SOIA MARÍA CORREA FUENTES 10115129-8	
FECHA	viernes, 24 de noviembre de 2017	
CUENTA DE CARGO O PROYECTO	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR : CUIDEMOS NUESTRA ESCUELA.</b> <b>Pago de la 2°- 3° y 4° cuota "Programa Reciclaje Kildos.</b> <b>SEP</b>	
ITEM		
MONTO	\$	1.695.000
PERIODO A APLICAR		

Visados	 Firma solicitante		Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
	Fecha	24-11-2017	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección:

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF